



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL
NÚM. LPN-CPJ-05-2021

Por medio de la presente, el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, en virtud del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) y el pliego de condiciones del proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-005-2021, llevado a cabo para la *adquisición de Garantías y Soportes Hewlett Packard Enterprise y Cisco para plataforma Tecnológica del Registro Inmobiliario*, cómo se detalla a continuación:

Resolución Número Uno (1):

ADJUDICAR, el procedimiento de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-05-2021, llevado a cabo para la *adquisición de Garantías y Soportes Hewlett Packard Enterprise y Cisco para plataforma Tecnológica del Registro Inmobiliario*, de la siguiente manera:

Oferente	RNC	Total General Oferta Económica (impuestos incluidos)	Lotes	Condiciones
Sinergit, SA	101895845	RD\$ 5,983,275.23	Lote 1 Soporte y garantía plataforma HPE: Proactive Care 24x7 SVCdel	Entrega: Los bienes y servicios deben ser entregados en su totalidad a más tardar en 10 días laborables, contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra pago: Crédito a 30 días, luego de entregada el Acta de Aceptación de los productos por parte de Gerencia de Tecnología del Registro Inmobiliario
IQTEK Solutions, SRL	130876967	RD\$ 723,308.35	Lote 2 Soporte y garantía 24x7 para (2) switch fabric Cisco 5596T	

Hacemos de su conocimiento que, en contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 58 del Reglamento de Compras de Bienes y



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana
Gerencia de Compras y Contrataciones

Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.

En ese mismo sentido, informamos que los adjudicados disponen de cinco (5) días para la entrega de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones